



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC

Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Escuela/Departamento de

Programa de : **Ontología y narración**

(Código)

**Año Lectivo: 2025**

**Carrera/s:** Filosofía

**Semestre:** Primero

**Escuela/Departamento:** Filosofía

**Carga Horaria:** 40 hs.

**Plan/es de Estudio (año):** 1986

**Hs. Semanales:** 2 hs. clase presenciales y 2 hs. consulta

**Ubicación del espacio curricular en el Plan de Estudios:** Seminario de área

Equipo de Profesoras/es: Gustavo Agüero

Profesoras/es Adscripte/s: -----

Ayudante/s Alumne/s: -----

### FUNDAMENTACIÓN

Las maneras en las que nos comprendemos nos permiten construir un lugar desde donde observar y juzgar criteriosamente lo que hacemos, pensamos y sentimos, lo que pone de manifiesto la tensión entre lo que pensamos y lo que sentimos; más todavía, lo que somos depende precisamente de lo que pensamos y de lo que sentimos. Por tanto desarrollar nuestras competencias en relación a esto es lo que puede marcar la diferencia en nuestras vidas. La comprensión que alguien posee es, por una parte, relativa a contextos o espacios conceptuales, una condición que puede desarrollarse en forma permanente.

El comportamiento de un sujeto empieza a tener sentido para nosotros en la medida que podamos identificarlo como un encadenamiento de acciones, en la medida en que podamos decir que dicho comportamiento está conscientemente orientado por normas o prácticas instituidas. Las instituciones son el medio en el que desarrollamos la habilidad de dar sentido a las acciones humanas y lo hacemos narrando historias, aprendemos a narrar al tiempo que aprendemos a hablar, como si el lenguaje fuera la herramienta que diseñamos para hacer nuestros relatos; el propio Bruner llega a decir que “lo que determina el orden de prioridad con que el niño domina las formas gramaticales es el «impulso» de construir narraciones”. Por su parte John MacIntyre afirma que “vivimos narrativamente nuestras vidas y porque entendemos nuestras vidas en términos narrativos, la forma narrativa es la apropiada para entender las acciones de los demás”. A esto también podríamos sumar que no solo el pensamiento nace a través de las palabras, también la percepción y la acción se configuran en territorio lingüístico.

Los diversos géneros y subgéneros narrativos expresan a la vez que dan unidad a las diversas maneras en las que percibimos y vivimos nuestras vidas. ¿Qué significa esto? Que en la condición narrativa en la que nos constituimos yace el misterio y el poder de nuestra humana identidad racional. No hay persona sin historia, “el concepto de persona es el de un personaje abstraído de una historia”.

No obstante, como narradores tenemos una historia que sostiene las condiciones y las convenciones a que estamos sometidos al momento de crear, por tanto no somos creadores *ex nihilo*, pero somos creadores, aun cuando esto nos parezca tan increíble que nuestro sentido intuitivo se obstine en afirmar que el relato es a lo sumo la representación de una realidad previamente constituida y no una matriz que le imponga su forma, pero “nuestras historias no sólo cuentan, sino que imponen a lo que experimentamos una estructura y una realidad irresistible”.

Constituimos nuestro mobiliario ontológico de acciones y situaciones sobre un trasfondo narrativo mediante juicios en los que describimos y valoramos a un mismo tiempo. No describimos primeramente los acontecimientos para luego valorarlos de alguna manera, sino que describimos valorando y esto en modo alguno constituye una retirada escéptica hacia una variante de relativismo radical, sino que por el contrario asumimos de esta manera toda la objetividad del caso exponiéndonos a la demanda de justificación, es decir que nos veremos en ocasiones en la necesidad de aclarar qué y por qué hacemos, decimos o pensamos lo que hacemos, decimos o pensamos. Percibimos y comprendemos la realidad no de manera neutral sino valorando acontecimientos y acciones, estimando conforme a un esquema de valores que nos impone la cultura y en el que también buscamos hacer nuestros propios trazos, dibujar nuestra propia identidad.

#### **OBJETIVOS GENERALES**

**E**l hombre es un animal que cuenta historias, decía John MacIntyre; siguiendo esta pista la tarea que abordaremos será la de crear condiciones para el diálogo, es decir para el ejercicio reflexivo sobre una de las maneras en las que podemos comprender la tarea básica de dar sentido a lo que sucede, como también a quienes somos; para decirlo en otros términos, nos enfocaremos en la humana condición narrativa a fin de considerar la manera en que configuramos nuestro comportamiento cotidiano así como los modos en que percibimos y hablamos de lo que sucede y de quienes somos. El objetivo final es disponer de herramientas que nos permitan pensar de maneras alternativas, resignificar nuestras posibilidades y nuestros recursos; considerar la filosofía más allá de un formato escolar y repetitivo; salir de la escuela para integrarnos como iguales en un espacio de comprensión y de diálogo.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**LOS** objetivos específicos de este curso son, en primer lugar, integrarnos en una comunidad de diálogo acerca de algunos rasgos que definen la constitución conceptual de nuestras prácticas. En segundo lugar, promover el debate sobre los conceptos de ontología y realidad. En tercer lugar, dar espacio a la exposición y a la diversidad de miradas sobre la configuración de nuestras identidades. Finalmente, examinar la manera en que otros autores abordan los problemas conceptuales enfocados y cerrar con un debate y exposición de puntos de vista propios. El curso, en resumen, aspira a ser un espacio de diálogo, de debate y ejercicio reflexivo.

#### **EJES TEMÁTICOS**

**Unidad I:** El sentido de una vida sin sentido. Instituciones: Comunidad, individuo y prácticas sociales. Más allá de las comunidades lingüísticas. Racional: ¿se nace o se hace?

**Unidad II:** ¿Entre tontos y malvados, con cuál nos quedamos? Autoconciencia: ¿qué tan lejos puede llegar la reflexión?

**Unidad III:** Personajes e Identidades. ¿Quién o quienes escriben nuestros guiones? Autonomía y libertad. Un mundo sin reflexión no vale la pena ser habitado.

### **BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

#### **Unidad I:**

- Le Breton, David, (2009) *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*; Nueva Visión, Bs.As.
- Bruner, Jerome, (2013) *La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*; FCE, Buenos Aires.

#### **Unidad II:**

- Arendt, Hanna, (1984) *La vida del espíritu*; Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Bruner, Jerome, (1991) *Actos de significado*; Alianza Editorial, Madrid.
- Le Breton, David, (2016) *Desaparecer de sí. Una tentación contemporánea*; Ed. Siruela, Madrid.

#### **Unidad III:**

- Korsgaard, Christine (2000) *Las fuentes de la normatividad*; UNAM, México.
- MacIntyre, Alasdair, (2004) *Tras la virtud*; Crítica, Barcelona, p.286.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

#### **Unidad I:**

- Bodei, Remo, (1993) "El largo adiós a la identidad personal"; RIFT / 2.
- Tomasello, Michael, (2007) *Los orígenes culturales de la cognición humana*; Amorrortu Editores.

#### **Unidad II:**

- Aristóteles, (1994) *Ética Nicomáquea. Ética Eudémica*; Gredos, Madrid.
- Arendt, Hanna, (2003) *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*; Lumen, Barcelona.

#### **Unidad III:**

- Ricoeur, Paul, (1997) "Narratividad, fenomenología y hermenéutica"; en Aranzueque, G. (ed.), *Horizontes del relato. Lecturas y conversaciones con Paul Ricoeur*; Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- Butler, Judith, (1990) "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista"; en Sue-Ellen Case (ed.) *Performing Feminisms, Feminist Critical Theory and Theatre*; John Hopkins University Press, 1990.

### **CONDICIONES GENERALES DE CURSADO**

El presente curso incluye tanto la teoría como la práctica, es decir, se pretende llevar a cabo una dinámica de trabajo en la que expongan las diferentes instancias a la vez se trabaje en las propias concepciones. Para esto se prevé que los asistentes dispongan del material de estudio de cada unidad antes de inicio del curso a fin de que las reuniones y el tratamiento de cada uno de los temas del

programa permitan contar con una mayor participación. El desarrollo de este seminario se propone mediante una progresiva presentación del material de estudio, presentación que se complementa con el análisis y discusión de los principales argumentos expuestos.

Se respetará en todos los casos la normativa vigente en esta Facultad:

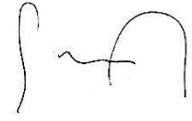
- Régimen de Alumnos: RHCD 363/99 (modificada por Res. HCD. N° 462/99 y N° 248/02).  
<https://ffyh.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2017/10/régimenregimen-alumnos-ffyh.pdf>
- Modificación de Régimen de Alumno en lo atinente a Promoción Directa: RHCD 363/2021.  
[http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=363&getArea=ffyh&getDate=2021](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=363&getArea=ffyh&getDate=2021)
- Certificado único de estudiantes trabajadores y/o con familiares a cargo: RHCD 172/2012.  
[http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=172&getArea=ffyh&getDate=2012](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=172&getArea=ffyh&getDate=2012)
- Régimen de reparcialización (sólo para materias): RHCD 149/2019.  
[http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=149&getArea=ffyh&getDate=2019](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=149&getArea=ffyh&getDate=2019)
- Protocolos de accesibilidad académica: RHCD 526/2019.  
[http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=accesibilidad+acad%C3%A9mica&getArea=ffyh&getDate=](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=accesibilidad+acad%C3%A9mica&getArea=ffyh&getDate=)
- Reglamento de licencias estudiantiles: RHCD 237/2021.  
[http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=237&getArea=ffyh&getDate=2021](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=237&getArea=ffyh&getDate=2021)
- Régimen docente de la FFyH: Ordenanza HCD 3/2018.  
[http://www.digesto.unc.edu.ar/ffyh/honorable-consejo-directivo/ordenanza/3\\_2018/](http://www.digesto.unc.edu.ar/ffyh/honorable-consejo-directivo/ordenanza/3_2018/)

#### **EVALUACION**

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los criterios de rendimiento, participación y exposición llevados a cabo por los participantes durante el desarrollo del curso. Se considerará como criterio de evaluación en todos los casos el nivel de competencia conceptual y teórica alcanzado y los recursos metodológicos empleados en la preparación y presentación de trabajos finales. El desarrollo del curso prevé la activa participación de los alumnos en presentaciones, discusiones y trabajos escritos, dichas actividades permitirán hacer una evaluación tanto del desempeño individual como grupal, a lo cual se suma la actividad de investigación que deberá concluir con la presentación de un trabajo escrito a ser expuesto y defendido en la instancia final bajo la modalidad de foro de debate.

#### **CRONOGRAMA DE CLASES Y ACTIVIDADES**

Las instancias orales se distribuirán conforme a la cantidad y disponibilidad de los asistentes al curso y en cuanto a instancias escritas solo se prevé la realización de un trabajo final escrito a ser presentado y debatido en modalidad de foro.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'G' followed by a horizontal line and a large 'A'.

Gustavo A. Agüero